

## ALCALDIA DE PASTO

### INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 PERIODO: Octubre – Diciembre 2013

#### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

##### Avances

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011; artículo 9; la Alcaldía de Pasto presenta el informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en el último trimestre del año 2013:

-En cuanto a los compromisos y protocolos éticos las Dependencias de la Alcaldía Municipal vienen fortaleciendo la difusión del código de ética Institucional, a través de estrategias lúdico pedagógicas, las cuales a su vez generan integración y afianzamiento de las relaciones interpersonales; generando una cultura organizacional como un elemento inherente.

-Referente al desarrollo del Talento Humano; la Administración Municipal continúa ejecutando el Plan Institucional de Capacitación del año 2013; las principales capacitaciones desarrolladas en el último trimestre son:

- ✓ Gestión Ambiental.
- ✓ Tablas de retención Documental.
- ✓ Formulación y evaluación de proyectos.
- ✓ Derechos humanos.
- ✓ Gestión pública.
- ✓ Antitrámites.
- ✓ Actualización jurídica.
- ✓ Tics.
- ✓ Políticas públicas.
- ✓ Contratación estatal.
- ✓ Sistema de atención al ciudadano.
- ✓ Indicadores de Gestión.
- ✓ Política del DAFP en materia de Control Interno.

Adicionalmente se viene realizando el plan de bienestar social y salud ocupacional a través de la ejecución de una serie de actividades de integración, actividades recreativas, de salud y deportivas con el propósito de incentivar al personal que hace parte de la Administración Municipal.

-En cuanto a estilos de dirección, se evidencia un gran compromiso de la alta Dirección, quienes han llevado a cabo las actividades tendientes al fortalecimiento del quehacer misional, actividades MECI y Sistema de Gestión de Calidad.

-Referente al modelo de operación por procesos la Administración Municipal continúa con la documentación del Sistema de Gestión de Calidad con la realización de mesas de trabajo; donde se estandarizan los procedimientos, manuales, formatos e instructivos; teniendo una relación de estos en los listados maestros de documentos y en los listados maestros de registros, estos documentos han sido elaborados y aprobados de acuerdo al procedimiento Control de Documentos.

Mediante el Decreto 0710 de 2013 del 15 de octubre de 2013, se conformo el comité de calidad e implementación del MECI asignando funciones y responsables en el Municipio de Pasto; adicionalmente se realizo cambio del representante ante la Dirección para la implementación del Sistema de gestión de Calidad.

-En cuanto a la Administración del riesgo, los procesos de la Alcaldía Municipal continúan identificado sus riesgos de mayor probabilidad, se formularon controles y/o acciones de mejoramiento; con el fin de mitigar o prevenir su ocurrencia; adicionalmente se ha venido realizando el monitoreo y seguimiento a los controles y a las acciones de mejoramiento propuestas por cada uno de los procesos.

#### **Dificultades**

- ✓ Fortalecer el desarrollo del Talento Humano ejecutando los programas de inducción y reinducción del personal.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

#### **Avances**

-Se continúa con la socialización de la importancia de los sistemas integrados de gestión con el fin de crear una cultura de calidad Institucional.

-La Administración Municipal diseño los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad con la realización de mesas de trabajo de manera participativa, con la finalidad de medir el logro de los objetivos estratégicos y el desempeño de los procesos.

-Las gestiones realizadas por la Alcaldía Municipal se vienen publicando permanentemente en los canales de comunicación como lo es página Web, intranet, redes sociales, radio y televisión para lograr una mayor interacción con los funcionarios y el ciudadano.

-Adicionalmente la Alcaldía Municipal en coordinación con la Oficina de Control Interno, ha reportado diferentes informes a entes y organismos de control los cuales se nombran a continuación:

- ✓ Rendición Mensual de informes en forma electrónica conforme a los procedimientos y formatos establecidos en el sistema Integral de Auditorías SIA, y en los términos de la presente Resolución 061 del 19 de Febrero de 2013.

- ✓ Austeridad del Gasto Publico en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 12 de Julio de 2011.
- ✓ Arqueos de Caja: Despacho Señor Alcalde, Tesorería, Secretaria General, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Transito y Transporte, Secretaria de Salud Municipal, Avante SETP.
- ✓ Informe bimensual para Comité Fiduciario – Fideicomiso Encargo Fiduciario Avante SETP Pasto.
- ✓ Proceso de Liquidación del Pago de Compensaciones Área Administrativa Avante SETP.
- ✓ Confrontar y conciliar los valores que registrados, en las cuentas bancarias, con los valores que suministra por medio de los extractos bancarios la Fiduciaria Bancolombia. Avante SETP.
- ✓ Informe de los descuentos por estampillas de pro-cultura, adulto mayor, efectuados por las orden de operación de Avante SETP a la fiduciaria Bancolombia.
- ✓ Informes (CHIP) Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública Resolución 375 septiembre 17 de 2007, Resolución 34 de enero 31 de 2008, Decreto 3402 septiembre 7 de 2007.

### **Dificultades**

- ✓ Documentación y aplicación de las políticas de operación por procesos.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

#### **Avances**

-Con el apoyo de los 31 auditores internos certificados por ICONTEC Internacional; la entidad realizo la auditoria interna de calidad a los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y con fundamento en el Informe presentado por los auditores la Alcaldía formulo el plan de mejoramiento para subsanar las no conformidades identificadas en cada uno de los procesos.

-De la misma manera para dar cumplimiento al plan anual de auditorias la Oficina de Control Interno ha ejecutado las siguientes auditorias:

Instituto Educativo Municipal Normal Nacional de Pasto.

Secretaria de Transito Municipal.

Dirección de Juventud.

Secretaria de Planeación.

Secretaria de Gobierno.

Secretaria de Agricultura.

Oficina de Genero.

Gestión Ambiental.

Secretaria de Hacienda Municipal.

-Referente a los planes de mejoramiento la entidad en coordinación con la Oficina de Control interno diseño del plan de mejoramiento a los hallazgos efectuados por la Contraloría Municipal en la auditoria de la vigencia 2012.

Así mismo la Oficina de Control interno viene realizando de manera trimestral la evaluación a los planes de mejoramiento del nivel central suscritos con la Contraloría Municipal y a los planes de mejoramiento productos de las auditorias internas de gestión.

La oficina de control interno brindo asesoria y acompañamiento a la rendición de cuentas de la Administración Municipal; así mismo realizo medición a la satisfacción del ciudadano frente a este evento; con miras a mejorar la difusión de la información y el desempeño institucional.

### **Dificultades**

- ✓ No se ha realizado los planes de mejoramiento individual.

### **ESTADO GENERAL**

La Alcaldía Municipal de Pasto ha logrado un significativo avance en la implementación de los elementos del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.

El fortalecimiento de algunos productos que se presentaban como una debilidad en los anteriores informes ya se han subsanado como lo es:

-La reactivación de la difusión del código de ética como eje fundamental para el direccionamiento del comportamiento de los funcionarios que laboran en la Alcaldía.

-El diseño de los indicadores de gestión para la medición del desempeño de los procesos.

-La realización del ciclo de auditoria interna de calidad.

Como se ha nombrado anteriormente el Sistema de Control Interno de la entidad viene reflejando avances significativos puesto que se ha contado con los recursos humanos, y financieros.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar permanentemente la inducción y reinducción al personal.
- ✓ Realizar medición del clima laboral.
- ✓ Publicar en la página Web de la Alcaldía, los documentos que van siendo aprobados en el SGC para el conocimiento y aplicación de todos los funcionarios.
- ✓ Realizar la revisión por la dirección.
- ✓ Documentar las políticas de operación para cada proceso.
- ✓ Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de la auditoria Interna de Calidad.
- ✓ Realizar la primera medición de indicadores de Gestión.

Diligenciado por:	JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ	Fecha: 12/12/2013
Revisado por:	HAROLD GUERRERO LOPEZ	Fecha: 12/12/2013